

ACTA DE LA 9ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2022, CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022

En Toledo, a las 10.00 horas del 5 de octubre de 2022, en la Sala Polivalente 1 de la Escuela de Administración Regional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, bajo la presidencia de **D. Agapito Portillo Sánchez, Viceconsejero de Medio Rural y Autoridad de Gestión**, da comienzo la novena reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2022, con la asistencia presencial de las personas relacionadas en la lista anexa y con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la 8ª reunión del Comité de Seguimiento celebrada el 16 de diciembre de 2021.
- 2º.- Análisis de la ejecución del PDR 2014-2022 de Castilla-La Mancha.
- 3º.- Propuesta, y aprobación en su caso, de la 11ª modificación del programa.
- 4º.- Avance sobre el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.
- 5º.- Varios.
- 6º.- Ruegos y preguntas

Toma la palabra el **Viceconsejero de Medio Rural, D. Agapito Portillo Sánchez**, para dar la bienvenida a los asistentes a la 9ª reunión presencial del referido Comité de Seguimiento y para comenzar a tratar los diferentes puntos del Orden del día.

PRIMERO. - Aprobación del Acta de la 8ª reunión por videoconferencia del Comité de Seguimiento celebrada el 16 de diciembre de 2021.

El Presidente del Comité de Seguimiento pide a los miembros del Comité que expresen si tienen alguna observación que realizar sobre el acta provisional correspondiente a la octava reunión, celebrada por videoconferencia, remitida previamente con la convocatoria.

En vista de que no hay pronunciamiento en contra, se da por aprobada el Acta.

SEGUNDO. – Análisis de la ejecución del PDR 2014-2022 de Castilla-La Mancha.



El Presidente del Comité de Seguimiento y da la palabra a **D. Vicente Espinosa Lara, Jefe de Servicio de Programación, Evaluación y Seguimiento** para la exposición de este segundo punto del orden del día.

D. Vicente Espinosa Lara saluda a los asistentes y pasa a exponer el análisis de la ejecución física y financiera de las distintas medidas del Programa de Desarrollo Rural, indicando que será una exposición breve, puesto que esta información se recoge en el IAE 2021 que ya fue aprobado por el Comité.

Se presenta el gasto programado en las diferentes medidas y su grado de ejecución financiera para, a continuación, analizar la ejecución por prioridades o focus área de los indicadores de producción del programa.

Finaliza su intervención agradeciendo la atención prestada informando que los datos de su exposición se encuentran en el IAE.

El Presidente invita a los asistentes a formular, si es de su interés, alguna pregunta o aclaración.

Toma la palabra **M^a Ángeles Castellanos Valverde (C.C.O.O.)**, se presenta y pide aclaraciones sobre el impacto real que tiene en las distintas zonas la aplicación del programa, además de en la juventud y también cuál es el impacto de género.

El Presidente aclara que las evaluaciones no están incluidas en el orden del día porque no es objeto del Comité de Seguimiento y añade que, a lo largo de la vigencia del programa, se realizan distintas evaluaciones sobre el empleo en mujeres, además de otras cuestiones, que se hacen públicas y están a disposición de los miembros del Comité en la web del programa y, como en anteriores ocasiones, se les han comunicado y enviado esos resultados.

TERCERO. – Propuesta, y aprobación en su caso, de la 11^a modificación del programa.

Toma la palabra la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados**, quien, tras saludar a los presentes, comienza indicando que hará una presentación del resumen de la modificación ya enviada a los miembros del Comité de Seguimiento con el ánimo de aclarar algún aspecto o dudas que puedan plantearle los miembros Comité de Seguimiento.

Señala que esta modificación es la n.º 12, lo que implica tratar de aprobar la versión 13 del programa, y pasa a detallar los principales puntos de la modificación del PDR:



- Incorporar la medida 22: *“Ayuda para paliar las repercusiones de la invasión de Ucrania”*. Se dispone de 22 millones de euros de crédito sobrantes de la ejecución final de distintas medidas del programa, por lo que se ha realizado un estudio para conocer los sectores más perjudicados de la región por el conflicto en Ucrania que ha identificado que los potenciales beneficiarios son, fundamentalmente, los sectores ganaderos y, en particular, en extensivo. Además, en el sector agrícola se han identificado a los productores de nogal, albaricoque y melocotón.

Estos 22 millones provienen, fundamentalmente, de la submedida 6.1 dedicada a la incorporación de jóvenes agricultores (15 M€) y de la operación 5.2.1 dedicada a la recuperación del potencial productivo del olivar tras los daños ocasionados por la tormenta Filomena.

Se incide en el hecho de que este trasvase de fondos se justifica porque el programa va a finalizar y no hay tiempo material para realizar una nueva convocatoria de jóvenes agricultores.

- Cambio en el diseño de la submedida 4.1: *“Inversiones en las explotaciones agrarias”* para contemplar inversiones destinadas a la extensificación de las explotaciones avícolas, apoyando la conversión del sistema de cría en jaulas a sistemas de cría ecológica, campera o en suelo.
- Redistribución de fondos entre diferentes medidas derivadas de la necesidad del ajuste del final del programa.

Pilar Gil Adrados pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o detalle que deba ser explicado.

Toma la palabra **M^a Ángeles Castellanos Valverde (C.C.O.O.)**, presenta una duda sobre las zonas ITI, preguntando si existe algún problema con que se sigan priorizando las zonas ITI, estando derogado el Decreto por la nueva regulación. También hace una reflexión, considerando que, aunque está bien que se redistribuyan a otras actividades los fondos a la juventud no ejecutados, opina que es un “fracaso” para la ejecución del Programa que los fondos destinados a la incorporación de la juventud no se hayan ejecutado como hubiera sido lo deseable.

Pilar Gil Adrados explica que no está derogada la figura ITI. Aunque esté en extinción, la disposición transitoria contempla esta figura en la programación 2014-2022 (hasta que no concluya el programa en diciembre de 2025), seguirá existiendo esa figura, además se ha incorporado en la Ley de despoblación en los criterios de selección (siendo esta cuestión



consultada al Comité de Seguimiento). Respecto a la incorporación de jóvenes no cree que se pueda tildar de “fracaso”, sino todo lo contrario, puesto que los indicadores previstos se han superado. Los fondos del PDR 2014-2022 solo pueden ejecutarse hasta diciembre de 2025 y el procedimiento de una nueva convocatoria requiere un plazo más largo que excede esa fecha.

Además, debe tenerse en cuenta que el Plan Estratégico de la PAC nacional 23-27 ya está aprobado y dentro de unos meses se pueden convocar de nuevo estas ayudas.

Toma la palabra el **Presidente del Comité de Seguimiento**, para expresar que piensa que la palabra “fracaso” es dura y no se ajusta a la realidad, a pesar de que hubiera sido deseable mayor número de incorporaciones. En cuanto a la ITI aclara que siguen existiendo, y se siguen evaluando.

Toma la palabra **M^a Ángeles Castellanos Valverde (C.C.O.O.)**, diciendo que se le ha aclarado la duda respecto a la ITI y aclara porqué lo considera fracaso colectivo, y es por la falta de ejecución de fondos destinados para jóvenes.

Pide la palabra **Soraya Corroto Medina (Coordinadora de área de Desarrollo Rural)** se presenta como gestora de estas ayudas a la incorporación de jóvenes. Explica que no lo considera fracaso, puesto que todos los importes del PDR dedicados a jóvenes han sido convocados (todas las ayudas destinadas a jóvenes han sido convocadas).

Añade que, cuando la Dirección General gestora conoce los importes de los remanentes que no se van a ejecutar en las convocatorias recién resueltas, propone su transferencia a otras líneas de ayuda, puesto que, teniendo en cuenta los plazos de 36 meses que se establecen para realizar una nueva convocatoria, no hay posibilidad de gastar antes de diciembre de 2025 ese importe.

Toma la palabra **Nuria Villanueva Ruiz (Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha)**, saluda y pregunta en el caso de las ayudas agroambientales, si la única ayuda que va a ejecutarse en dos períodos de PDR distintos es la de aromáticas.

Pilar Gil Adrados, aclara que no estamos hablando del próximo período, estamos hablando de la ejecución y distribución de fondos de este período. Explica que cuando se ha aludido al “próximo período” es porque en algunos casos es preferible pasar los fondos a otras medidas porque el próximo período prevé ese gasto, como en los casos de recuperación de potencial de desastres naturales y jóvenes.



Nuria Villanueva Ruiz pregunta si lo que se ha pasado de aromáticas no es para pagar los compromisos 23 y 24, y si estos compromisos se pagarán con el nuevo programa.

Pilar Gil Adrados, matiza que se va a abrir un período de compromisos de aromáticas, dentro del N+3 de este programa, pero no se utilizarán los fondos 2023-2027, son fondos de esta programación que se detraen de pastoreo.

Arturo Serrano, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA C-LM) se presenta y agradece el haber estado informado de las modificaciones del PDR en todo momento y que no se hayan perdido fondos no gastados. Además, señala que en la coyuntura internacional actual y la crisis que atraviesa la ganadería agradece el apoyo a la ganadería y muestra confianza en el apoyo a los jóvenes en futuras convocatorias.

Julián Morcillo Carrizo, Unión de Pequeños Agricultores (UPA), se presenta y considera que sí ha existido apoyo a todos los jóvenes que se han querido incorporar, agradeciendo que Castilla la Mancha va a ser de las primeras regiones que van a utilizar la posibilidad ofrecida por la Comisión de emplear el 5% de fondos FEADER para dar ayudas directas a los sectores en crisis, siendo el período con mayor incorporación de jóvenes a la agricultura, no considerando que haya sido un fracaso colectivo, teniendo en cuenta además que a partir del año 2023 se va a contar con fondos del próximo período.

Sin mas comentarios, se da por aprobada la 12ª Modificación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2022

CUARTO- No habiendo más preguntas, toma la palabra el **Presidente del Comité de Seguimiento** para presentar el último punto: **avance del Plan estratégico de la PAC 2023-2027**. Recuerda que el 31 de agosto de 2022 se aprobó el PEPAC español que contiene las normas básicas y evaluaciones para todo el Estado y anexos individuales de las CCAA, por lo que cuando empiece el período 2023-27 va a estar aprobado el Plan Estratégico Nacional con los programas regionales anexados, donde no todas las CCAA han elegido todas las medidas que el Programa Nacional contiene, sino que cada CCAA ha evaluado y ha elegido las más convenientes para su región.

En Castilla- La Mancha, debido a la buena ejecución 2014-2022 de las medidas que se han llevado a cabo, se ha considerado que deben prolongarse, y se entenderá que será una continuación con algún ajuste.

Los dos cambios importantes se han realizado en el sector de viñedo en secano, una medida



agroambiental dotada de 26 millones de euros que pretende dar apoyo a los viticultores que, estando en sistemas de secano, no modifiquen su explotación a otros más intensivos y más exigentes en agua, así como otras dos medidas agroambientales de protección a zonas donde hay grullas. En concreto en la Laguna del Hito y en la Laguna de Gallocanta).

Añade que las bases reguladoras que se vayan publicando seguirán el mismo procedimiento, contando siempre con la colaboración del Comité de Seguimiento.

Como novedad destaca que habrá una Autoridad de Gestión única para el I Pilar y para el II Pilar que recaerá en la Viceconsejería, ya que el I Pilar va a tener un sistema de evaluación similar al que ha tenido hasta ahora el II Pilar, y, además se constituirá legalmente el nuevo Comité de Seguimiento.

Solicita cooperación para diseñar los nuevos instrumentos financieros para que tengan éxito en cuanto a las necesidades de los distintos sectores.

Finalmente, presenta a **Elvira Bakker, Jefa de Unidad en la D. G. de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea**, agradeciéndole su participación, junto con José Luis Rodríguez, representante de la Comisión Europea en el Comité de Seguimiento de Castilla-La Mancha, en el Congreso de Bienestar Animal que se ha celebrado en Talavera de la Reina esta misma semana, así como su interés en visitar proyectos “in situ” financiados con fondos FEADER.

Toma la palabra **Elvira Bakker**, para informar de que su unidad se encarga de los Planes Estratégicos y de Desarrollo Rural de Irlanda, España Portugal y UK (hasta que finalicen sus programas), y que le acompaña Jose Luis Rodríguez (representante de la Comisión Europea). Analizan planes y programas junto a expertos de cada uno de los temas que se tratan.

Comienza dando la enhorabuena a la región como pionera de España en la incorporación de la normativa de Bienestar Animal. Asimismo, agradece a la Autoridad de Gestión la organización de esta reunión y la visita de proyectos al día siguiente. Consideran que así podrán trasladar mejor la situación de Castilla La Mancha a la Comisión.

Invita a la reflexión por el trabajo realizado y por los retos a los que nos enfrentamos.

Felicita por el trabajo de cooperación realizado a todos los niveles hasta lograr aprobar el Plan Estratégico Nacional, el más extenso de Europa y muy complejo, no sólo por la gran



cantidad de información sino por las negociaciones que fueron necesarias hasta llegar a este punto. Este Plan es muy importante para realizar una transición hacia una agricultura más sostenible, competitiva y resiliente protegiendo al mismo tiempo el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

La ambición medioambiental y climática sigue siendo una prioridad clave para la Comisión Europea y explica que en el contexto geopolítico actual el sistema agroalimentario europeo y mundial se enfrenta a unas amenazas sin precedentes, confiando que este reto se superará si trabajamos juntos a todos los niveles.

Explica los objetivos del Plan de la PAC español (PEPAC), y señala los desafíos del sector agrícola, forestal y de las áreas rurales españolas. El relevo generacional tendrá un papel importante con el 9% del presupuesto, destinando un 25% del presupuesto para alcanzar la sostenibilidad.

Destaca el esfuerzo en Castilla La Mancha destinando fondos para la herramienta LEADER, superando la aportación mínima legal que se exige del 5% e incrementándola hasta el 10%.

Considera una gran novedad en la historia de la PAC exista un Plan Único por estado miembro y que los dos pilares estén en un solo plan. Estas novedades implicarán un trabajo futuro a todos los niveles, añadiendo la necesidad de definir los criterios de selección para las primeras convocatorias del plan.

Interviene **Ángel Galve Andrés, representante de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)**, agradeciendo la información facilitada, así como la posibilidad de participación en los asuntos relacionados con el Programa de Desarrollo Rural.

QUINTO - Ruegos y preguntas.

El Presidente del Comité de Seguimiento pregunta si existen ruegos y preguntas, ante la ausencia de las mismas da por concluida la reunión, agradeciendo la atención prestada.

APROBADA

Reunión Comité de Seguimiento 14 de diciembre 2023



ANEXO

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2022

Agapito Portillo Sánchez	Presidente del Comité de Seguimiento Viceconsejero de Medio Rural Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Pilar Gil Agrados	Secretaria del Comité de Seguimiento Coordinadora de Medio Rural Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Soraya Corroto Medina	Vocal suplente Dirección General de Desarrollo Rural Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Silvia Nieto Sevillano	Vocal Dirección General de Políticas Agroambientales Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Francisco Gómez Zarcero	Vocal suplente DG de Agricultura y Ganadería Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
M ^a José Carmona Carmona	Vocal suplente Dirección General de Alimentación Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Nieves Martín Martín	Vocal suplente Secretaria General Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Conrado Angulo Heras	Vocal suplente IRIAF Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Alfredo Chavarría Samper	Vocal suplente Viceconsejería de Medio Ambiente Consejería de Desarrollo Sostenible Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
M ^a Jesús Fernández Gallego	Viceconsejería de Medio Ambiente Consejería de Desarrollo Sostenible



	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Vicente Espinosa Lara	Viceconsejería de Desarrollo Rural Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Guillermo Arranz Gutiérrez	Viceconsejería Medio Rural Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Eva Dolores Sánchez Sánchez	Viceconsejería Medio Rural Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Juan González Lobato	Viceconsejería Medio Rural Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Estela Herrero Ramón	Viceconsejería Medio Rural Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Carlos Miguel Sánchez	Organismo Intermedio del P.O del Fondo Social Europeo (FSE) Consejería de Economía, Empresas y Empleo Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
José Luis Rodríguez Ortega	Vocal Comisión Europea
Elvira Bakker	Comisión Europea
M ^a Consuelo Aldea Pecero	Vocal Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación
Ana Isabel Conchiña Rosado	Vocal Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) Subdirección General Sectores Especiales Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
José Zamora Ruiz	Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) Subdirección General Sectores Especiales Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Tomás Mañas González	Vocal Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha
Ángel Galve Andrés	Vocal Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)





Julián Morcillo Carrizo	Vocal Unión de Pequeños Agricultores (UPA)
Arturo Serrano	Vocal Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA C-LM)
M ^a Ángeles Castellanos Valverde	Vocal Comisiones Obreras (CC.OO)
Mario Fernández González	Vocal Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM)
Juana López García-Cano	Vocal Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
M ^a Jesús Rubio Fernández	Vocal suplente Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)
Rosa del Castillo Peinado	Vocal suplente Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural (AMFAR)
Jesús Ortega Molina	Vocal Red Castellano-Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER)
Nuria Villanueva Ruiz	Vocal suplente Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 4444E8E8FAD1C3D7E8E865